



Contrato Docente – año 2026

CONTRATO DOCENTE 2026 – UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Decreto Supremo N° 022-2025 MINEDU

Oficio Múltiple N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

PRECISIONES

ETAPA 3: Contratación por evaluación de expedientes en EB y ETP.

El proceso de contratación docente se realizará de manera presencial y el **expediente debe presentarse solamente en físico por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión**, en los plazos establecidos según cronograma adjunto. Los postulantes deben tener en cuenta la convocatoria y presentar lo siguiente

CONVOCATORIA

	ORDEN DE PRELACIÓN (Anexo N° 06) DS N° 022-2025
PRIMARIA	1
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	1
Arte y Cultura	1, 2 y 3
Ciencia y Tecnología	1, 2 y 3
Matemática	1
Educación Física	1, 2 y 3
ETP (Educación Técnico Productiva)	1,2 y 3
EBA -Educación para el Trabajo	1,2,3 y4

- ✓ FUT (solicitando participación en el proceso de contratación docente 2026).
- ✓ Título de profesor o licenciado en educación o de segunda especialidad en educación (tener en cuenta Art. 20 (20.1 / 20.2) y, adicionalmente, deberá presentar acto resolutivo emitido por la DRE o la entidad que inscribió su título de profesor y/o copia simple registro de SUNEDU.
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Anexos 8, 9, 10, 11, 12, y de corresponder el anexo 19, debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.



1. CRONOGRAMA ETAPA 3: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN EB Y ETP

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Presentación de expedientes	24/02/2026	26/02/2026	Profesor(a)
Evaluación de expedientes	25/02/2026	27/02/2026	Comité de UGEL
Publicación de resultados preliminares. Publicar lista de observados.	02/03/2026		Comité de UGEL
Presentación de reclamos	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité de UGEL
Adjudicación nivel primaria, secundaria y ETP- (Educación Técnico Productiva)	09/03/2026		Comité de UGEL

2. IMPORTANTE:

- El docente postulante debe escribir de manera clara, el orden de prelación, el nivel y especialidad, a la que postula, en la parte superior del FUT.
- De la foliación: Debe registrarse número y letra desde la última hoja hacia adelante.
- Los expedientes serán presentados **solamente en físico** por mesa de partes de UGEL- Sánchez Carrión, en las fechas establecidas de acuerdo al cronograma establecido.

Tener en cuenta la fecha y horario de atención en mesa de partes

Día	Horario mañana	Horario tarde
Martes 24 de febrero del 2026	08:00 am / 01:00 pm	3:00 pm / 5:00pm
Miércoles 25 de febrero del 2026	08:00 am / 01:00 pm	3:00 pm / 5:00pm
Jueves 26 de febrero del 2026	08:00 am / 01:00 pm	3:00 pm / 5:00pm

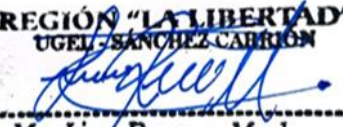


--	--	--

- El anexo 19, deberán presentar los docentes que van a trabajar en dos instituciones educativas, por motivo de la doble percepción. Tener en cuenta: Artículo 20. Numeral 20.4. Decreto Supremo N° 022-2025.
- Los postulantes son responsables de la veracidad de los datos y de toda la información que presentan en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada. Artículo 20 (20.5)
- En caso de comprobarse documentación falsa, el postulante será retirado del proceso de contratación 2026.

Huamachuco, 23 de febrero del 2026

Atentamente,

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Linda Romero Mudarra
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutierrez Gamarra
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Elvis E. Vázquez Sagastegui
ESR EN CONTROL PATRIMONIAL


1. José Santos Gastañadui Escobedo.
Representante del SUTEP-SC